



Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

Dirección General de Comunicación Social

Comunicado de prensa No. 39

México, Ciudad de México, a 14 de julio de 2016

En relación con el comunicado 318 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de fecha 13 de julio de 2016, la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) precisa:

1. Que es un organismo constitucional autónomo y autoridad en materia de evaluación educativa.
2. Que cada parte (autoridades, profesores, INEE) tiene que asumir lo que le corresponde para hacer efectivo el derecho a la educación de calidad que el país requiere. El Instituto considera que el diálogo con todos los involucrados es no sólo necesario sino insustituible.
3. Que desde el año pasado identificó, a través de evaluaciones realizadas por el propio INEE, un conjunto de problemas de la evaluación de desempeño, sobre todo de su implementación – responsabilidad de las autoridades educativas – pero también de su diseño – responsabilidad conjunta del INEE y de las autoridades educativas.
4. Que, por lo mismo, también desde hace meses se trabaja conjuntamente con la SEP para mejorar sustancialmente el diseño y la implementación de la evaluación de desempeño docente.
5. Que el INEE ha estado atento a las preocupaciones de los docentes sobre la evaluación de desempeño y que ha expresado públicamente su disposición a profundizar la revisión del diseño de la misma, sobre todo en lo que respecta a su pertinencia y a la atención a la diversidad (contextualización).
6. Que informará a la sociedad, en las próximas semanas, de los resultados de los diversos análisis sobre las evaluaciones docentes, y que seguirá escuchando al magisterio en este proceso.
7. Que, con base en estos análisis, el INEE hará las modificaciones en la normatividad y en los criterios técnicos a fin de mejorar las evaluaciones docentes.